



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires:**

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declarase de INTERES PROVINCIAL el reciente fenómeno musical de origen platense denominado "Cumbia-pop" o "Cumbia-cool".


RITA LIEMPE
Diputado
H. C. Diputados Prov. de Bs. As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Que el genero se destaca por reversionar clásicos de la música ya sea nacional como internacional, llevándolos al ritmo de cumbia o música para bailar y así recorren boliches, estadios y llegan a programas de televisión.

Durante los últimos años, distintas agrupaciones platenses comenzaron con un fenómeno que se expandió en el país e impuso un género propio: la famosa cumbia pop o platense.

Este género musical es un fenómeno que vino de la mano de agrupaciones conformadas en su mayoría por jóvenes de la ciudad de "La Plata" que le devolvieron protagonismo al convencional "cover" y hoy en día sus canciones son oídas en casi todas las provincias del país.

Bandas como "Los Totorá" precursores en el estilo, "Agapornis" nominados a los premios "Gardel" como "Mejor Álbum Nuevo Artista Tropical", o la reciente banda en asenso "Oh! Romeo", son algunas de las más de 60 bandas que promueven este nuevo estilo.

Una de las cuestiones más llamativas de esta nueva tendencia es que debido a que estos grupos logran difundirse a través de las redes sociales y de la plataforma Youtube, donde algunos videos superan las 400.000 visitas por lo que se las suele denominar "bandas de Internet".

Por todo lo expuesto, es que le solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto.


RITALIEMPE
Diputado
C. Diputados Prov. de Bs. As.